

EXPEDIENTE ARM.CO-7/2010 "SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA"

A la vista del informe del Jefe de los Servicios Generales, Administrativos y de Mantenimiento, con número de registro VII-15575, al que se acompaña escrito con número de registro de entrada VII-19035, suscrito por Aitor Bustinduy Garate, en nombre y representación de José Antonio Nieto Román y Aitor Bustinduy Garate, relativo a su voluntad de desistir en la adjudicación definitiva del expediente ARM.CO-7/2010, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 135.5 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda por unanimidad declarar desierta la adjudicación definitiva del expediente ARM.CO-7/2010, por falta de cumplimiento de las obligaciones que corresponden al adjudicatario provisional, y en su virtud ordenar el archivo de las actuaciones llevadas a cabo en el referido expediente.